

Acta Reunión Ordinaria N° 12

En Paillaco a doce días del mes de febrero del 2009 en el sector de la plata en una vivienda de una dirigente del sector, de acuerdo a la proposición del concejo municipal acordado en reunión anterior de concejo con la asistencia de los Sres. concejales José Aravena, Ruth Castillo, Orlando Castro, Gonzalo Galilea, Héctor Aviles, Gabriel Medina y la presidente del concejo Sra. Ramona Reyes Painequeo alcaldesa de la comuna de Paillaco.

Siendo las 12:00 horas se da inicio a la reunión ordinaria de concejo sector de la plata.

Funcionarios municipales:

Asistente Social Sra. Minerva Silva
Jefa (S) de Educación Juana Yáñez
Pilar Cuevas Asistente Área de Educación
Cristian Canales Organizaciones Comunitarias
Jaime Reyes Depto Desarrollo Rural
Ricardo Yáñez Director Depto Desarrollo Rural
Sr. Barraza ,
Sr. Tapia
Director de Obras Raúl Morales
Asesor de comunicaciones Felipe López
Carlos Barriga Administrador Municipal, secretario Municipal (s)
Ximena Soto, presidenta Comité de Pequeños Agricultores La Plata.
Vecinos

En primer lugar, la alcaldesa Sra. Ramona Reyes saluda a los vecinos del sector La Plata y agradece a la presidenta del Comité de pequeños agricultores Sra. Ximena Soto por el recibimiento y ofrece las disculpas correspondiente por no haber visitado el lugar cuando ocurrió el incendio en el mes de febrero debido al trabajo y los cambios que está realizando la nueva administración municipal.

Señala que dentro de las políticas que se están desarrollando en la nueva administración es esencial la participación y la llegada de las autoridades, alcaldesa y concejales a los sectores rurales de la comuna.

(Cita textual) Este es un momento propicio para venir acompañarlos y pero no es por que ustedes hayan sufrido un incendio sino que nuestra visita forma parte de un acuerdo municipal que adoptamos el día que asumimos en el mes de diciembre. Quiero que ustedes sientan que son tan paillaquinos como nosotros y que los integraremos como vecinos, familia a la comunidad paillaquina y rural+.

Explica que durante el mes de febrero se efectuaron dos reuniones de concejo en un día y que hoy en la mañana se había reunido el Concejo quedando un punto pendiente relacionado con becas y una parte del informe elaborada por la comisión de educación y que seguidamente se abordarán temas relacionados con el sector de La Plata.

La Alcaldesa Reyes ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Se dirige a los vecinos la Sra. Ruth Castillo quien saluda a la presidenta del Comité de Pequeños Agricultores y a los demás asistentes manifestando su satisfacción por haber llegado al lugar a sesionar la reunión de concejo.

(Cita textual) Este lugar ha estado muy abandonado y espero que las cosas mejoren para los vecinos y como decía la Sra. Alcaldesa que ya se están haciendo las gestiones para ayudar al sector+.

Seguidamente el Concejal José Aravena saluda a la presidenta del comité Sra. Ximena señalando a los vecinos que tienen una buena representante preocupada de los problemas del sector.

(Cita textual) Como concejales estamos al servicio de la gente para escuchar sus problemas y respaldar todas las medidas que nuestra alcaldesa la Sra. Ramona pueda tomar así que estamos para eso, desde que visitamos el lugar cuando se produjo el incendio en compañía de Cristian Canales ha existido una preocupación importante respecto al sector y como concejal hay un compromiso y una entrega en cada uno de los sectores.+.

Seguidamente el Concejal Gonzalo Galilea reconoce que hace 40 años que no visita el lugar desde que se utilizaba como vía de conexión entre Paillaco y Valdivia.

(Cita textual) %es un gusto estar aquí y esperamos poder contribuir en lo que sea posible para los vecinos de La Plata+

El Concejal Antonio Aviles señala que en tiempo de las campañas municipales fue invitado al lugar y que por diferentes razones no pudo asistir.

(Cita textual) %es grato estar aquí y esto ayudará a que los vecinos no se sientan abandonados.. Espero que como concejales visitemos el lugar no solamente en las situaciones de emergencias sino que venir por otras necesidades que los vecinos requieren+

El Sr. Concejal Sr. Orlando Castro agradece a la presidenta del comité por haber recibido al Concejo.

(Cita textual) %conozco el sector malamente cuando me invitaron no pude venir por tema de trabajo y hoy siento que es importante estar acá y es relevante que el municipio salga a los sectores rurales y sobre todo aquellos que se consideran más apartados y menos considerados por las autoridades. Hoy hay una muestra clara que en esta gestión alcaldicia va a ser distinto, ya comenzamos a visitar los sectores y ha sido bastante buena la experiencia en los lugares que hemos visitado+

Por último el Concejal Gabriel Medina señala que el sector es un lugar desconocido pero se siente muy a gusto compartir con los vecinos.

(Cita textual) %creo que el cumplimiento del primer acuerdo que tomamos como concejo se ha ido desarrollando y esperamos que a la reunión de hoy saquemos el máximo de provecho para ustedes en cuanto a las inquietudes que tengan y el hecho de estar acá es para buscar las soluciones que necesitan+

La Sra. Alcaldesa señala que se continuará con punto Varios: el tema de la comisión de educación y la Propuesta de Reglamento Ayuda Municipal para alumnos de enseñanza superior Paillaco.

El Sr. Gonzalo Galilea, presidente de la Comisión de Educación explica la propuesta que dice relación con la ayuda económica a estudiantes de enseñanza superior provenientes de sectores urbanos y rurales de la comuna de Paillaco y que hayan egresado

del Liceo Rodolfo Amando Philippi, con situación económica difícil y cuyo rendimiento académico es destacado.

Seguidamente el Sr. Galilea explica el procedimiento para postular al beneficio a través de un concurso anual que tendrá un aporte mensual de 50 mil pesos y que tendrá una duración de 10 meses por año calendario renovable por un nuevo periodo siempre que se mantengan los requisitos por parte del beneficiado. El tiempo máximo de la ayuda será hasta el 2012 y en el mes de marzo habrá un concurso para alumnos egresados del año 2008 y otros para alumnos que se encuentren cursando estudios de enseñanza superior, técnicos o profesionales para postular a 2 becas para alumnos nuevos y una beca para alumnos de años anteriores.

Además da a conocer los requisitos para postular a las becas, la documentación que se necesita para postular o renovar y las fechas respectivas y la forma de pago. La documentación será recepcionada en el Depto Social o el Depto de Educación Municipal. La selección estará a cargo de una comisión integrada por la Sra. Alcaldesa o su representante, un Concejal elegido por el Concejo Municipal, un profesional asistente social de la municipalidad, el rector del Liceo Rodolfo Amando Philippi y el Director del Departamento de Educación municipal.

La Sra. Ramona consulta a la asistente social Sra. Minerva Silva como está la situación de los becarios.

La funcionaria responde que de los 2 alumnos becados que permanecían, uno ya terminó la carrera y el otro alumno le falta un año y cuyo beneficio terminó el 2008 y que puede postular a la renovación.

Agrega que lo que se espera que la segunda beca sea para alumnos antiguos y la renovación se refiere a que la beca la obtiene al inicio del período y en los siguientes años la van renovando y se mantiene el beneficio.

La alcaldesa indica que en la propuesta no se considera la situación de los 2 alumnos, uno que terminó y otra alumna que está finalizando sus estudios.

La Sra. Minerva acota que en la propuesta faltó agregar como requisito la concentración de notas para renovar la beca.

El Concejal Aravena consulta sobre el criterio que se utilizará para seleccionar a los beneficiados.

La Sra. Minerva responde que la comisión trabajará en base a una pauta y por cada uno de los requisitos se suma un puntaje y hay que establecer una forma de priorizar y asignar puntaje por algún problema específico que afecte al postulante.

La alcaldesa pregunta a la Sra. Minerva cuanto es la plata que estaba considerada ya que si antes era 1 millón de pesos anual por los dos alumnos y ahora se aumentó en una posibilidad más. Además consulta si se consideró para los alumnos que son actualmente becarios algún punto de asignación especial dentro de la postulación.

Al respecto propone que debiera considerarse un puntaje adicional para que los alumnos puedan terminar sus carreras.

La Sra. Minerva sugiere que como son 2 alumnos que están becados lo señalado por la alcaldesa debiera quedar como situación especial.

El Concejal Aviles acota que toda propuesta, interpretación u oferta nueva sea resuelta por la comisión

El Sr. Galilea aclara que las becas son para 2 personas que son alumnos nuevos.

(Cita textual) %si se aprueba el reglamento y si los fondos así lo ameritan se puede hacer una tercera beca para los alumnos antiguos. Las dos becas si no se acepta la tercera beca el que va a perder va a ser el antiguo. Entonces está la posibilidad que una persona antigua pueda participar en el concurso.

La alcaldesa consulta sobre el presupuesto para el financiamiento de las becas.

Al respecto la Sra. Minerva señala que el año pasado se financiaron 5 millones 400 mil pesos en matriculas por tanto las 3 becas de enseñanza superior que se entregarán este año suman 1 millón 500 mil pesos al año. En total este año se está comprometiendo entre 8 y 9 millones en ayudas estudiantiles (matriculas y becas) para la educación.

La alcaldesa Sra. Ramona Reyes somete aprobación o rechazo por parte de los Concejales la entrega de 3 becas, 2 para alumnos nuevos egresados del Liceo Rodolfo Amando Philippi y una posibilidad abierta para los alumnos antiguos que estén cursando alguna carrera en alguna universidad, además de aprobar el monto, la cantidad de becas, los requisitos para postular y la nominación de la comisión.

El Concejal Aravena sugiere incorporar una beca para un deportista destacado de Paillaco ya sea para este año o el 2010.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Propuesta de Reglamento Ayuda Municipal para alumnos de enseñanza superior, 2 nuevos y un alumnos antiguo.

Terminado punto Varios se da paso al punto N° 2 visita a la comunidad de La Plata.

La Sra., Ramona cede la palabra a Ximena Soto, presidenta del Comité de Pequeños Agricultores para analizar la situación de los vecinos del sector.

En primer lugar la dirigente agradece la presencia de la Sra. Alcaldesa y de la Concejala Sra. Ruth Castillo. Seguidamente cuenta a los asistentes que el Comité de Pequeños Agricultores se constituyó el 27 de febrero del 2003 a las 18 horas el cual nace por la necesidad de tener agua, recibir ayudas sociales, aprovechar mejor los recursos agrícolas y ganaderos que ofrece el estado y darle vida al sector y sus familias.

Agrega que en esa oportunidad se nombró una directiva compuesta por Samuel Fuentealba como presidente, vicepresidente Luis Armando Moreno, secretaria Ximena Soto, tesorera la Sra. Silvia y directora Sra. Teresa.

A la reunión asiste la Sra. Ruth Castillo y el Sr. Javier Barría encargado del Depto Desarrollo Rural.

La Sra. Ximena agrega que existen muchas necesidades económicas por la falta de trabajo. Actualmente viven de la venta de leña, la agricultura y se siembra muy poco por la falta de agua.

En el año 2005 comenzó a trabajar el programa Prodesal con 10 familias.

Actualmente existen casos sociales muy dramáticos que necesitan urgente una solución como la situación que vive Don Samuel Fuentealba que está postrado en una cama y su señora tiene un cáncer digestivo y viven en precarias condiciones en una mediagua.

La Sra. Ramona consulta a la asistente social si hay registro de la cantidad de personas que viven en el sector.

La Sra. Minerva informa que tenían registrados 15 familias cuando se hizo la Ficha Protección Social.

El funcionario de organizaciones comunitarias Cristian Canales acota que con la dirigente social hicieron un estudio casa por casa registrando a 50 personas de las cuales entre 9 y 10 son adultos mayores y todos tienen pensión, hay una persona postrada en cama, dos jóvenes con problemas mentales que una recibe pensión y la otra está tramitando su pensión en la comuna de La Unión, hay 14 niños de edad preescolar (entre los 6 y 14 años) que estudian en Los Ulmos, comuna de La Unión, la Mina de Catamutún, Tres ventanas y en Valdivia.

El director del Depto de Desarrollo Rural Ricardo Yáñez informa a la Sra. Alcaldesa y los Srs Concejales que ha sostenido conversaciones con el Diputado Enrique Jaramillo respecto a la situación del sector.

(Cita textual) % solicitamos diputado que nos apoye ya que entregamos a la Ministra de Mideplan una carta solicitando que se le asigne directamente al municipio cupos de un programa denominado Microemprendimientos los que podrán complementar la labor que está haciendo el Prodesal orientándolos al trabajo forestal, la gente puede adquirir motosierras y vender leña lo que les permitiría tener una actividad más estable obteniendo más recursos y más ahora con el incendio que afectó el sector y destruyó bastante hectáreas de árboles lo que servirá solo para leña+.

A lo anterior la dirigente del lugar señala que es una buena idea lo planteado por el Sr. Yáñez pero solicita que alguien del municipio se comunique con la Forestal AnChile que un tiempo trabajo con la gente del sector pero cuando hubo cambio de supervisor se

termino la relación ya que la idea del profesional es moler la leña quemada para chips y volver a reforestar.

Reitera que es importante que conversen con la Forestal para que los vecinos puedan trabajar en el lugar haciendo leña y ganar un porcentaje.

La Sra. Alcaldesa consulta cuales son las personas interesadas en hacer leña y si cuentan con sus implementos.

La Sra. Ximena responde que en estos momentos hay 20 hombres que estarían dispuestos a trabajar y cada uno representa a un grupo familiar, el único impedimento es la falta de implementos de seguridad. (casco, pantalones anticorte, guantes)

La Sra. Alcaldesa enfatiza que una de las necesidades que tienen los vecinos de La Plata para poder hacer leña es tener implementación de seguridad para cumplir las normas.

En resumen la autoridad comunal señala que estaría la posibilidad de conseguir recursos especiales a través del proyecto de microemprendimiento para concretar el proyecto de la leña y a su vez consulta cual es la labor específica que realiza Prodesal en el sector.

Interviene el profesional del Dpto. de Desarrollo Rural Jaime Reyes quien informa que fue difícil incorporar a la gente de La Plata al programa Prodesal ya generalmente el INDAP lo que mide son los predios productivos, En el sector no se pueden hacer planes de manejo en el ámbito agrícola por lo cual se comenzó a trabajar en proyectos asociativos con el énfasis en autoconsumo lo cual está relacionado con la construcción de 2 invernaderos y se está trabajando con 12 familias en el sector La Villa.

El profesional agrega que este año la idea es incorporar a 3 familias al proyecto de invernadero.

Otro tema tratado en la reunión dice relación con la falta de agua en el sector.

Al respecto el Director de Obra Municipales Raúl Morales señala que hace un par de años atrás se recorrió el lugar en busca de una fuente de agua que abasteciera al sector para lo cual se elaboró un

proyecto por un valor de 7 millones de pesos y se envió a la Subdere como un PMU de emergencia y nunca fue aprobado.

La Sra. Ramona pide al Director de Obras rescatar el proyecto para iniciar los trámites de incorporación y ver los cambios técnicos que deben hacerse. A la asistente social Minerva Silva se le solicita encargarse de los casos sociales más urgentes.

Solicita la palabra el Sr. Ricardo Yáñez , quien informa que estuvo en la Gobernación Provincial conversando con el encargado de emergencia Genaro Muñoz quien informo que se pueden conseguir rápidamente recursos para solucionar el tema de agua.

Seguidamente se analiza el tema del señor Fuentealba quien vive en una mediagua debido a que no ha podido postular al subsidio rural por la no formalización de unidad técnica conformado por la Dirección de obras, Desarrollo Rural y Departamento social y el encargado de vivienda del municipio.

El funcionario Jaime Reyes señala que como departamento apoyaron en las peticiones y las carpetas de las familias que postularon al subsidio rural están aprobados por el Serviu y lo único pendiente es la formalización por parte del municipio de la unidad técnica que era requisito para hacer las postulaciones de 18 familias.

Sugiere el funcionario una reunión entre la constructora Incolsa de Los Lagos, el Serviu y la únida tecnica del municipio y ver que requisitos faltan para firmar el convenio.

Al respecto la Sra. Alcaldesa indica que cuando se concrete la firma del convenio se dará inicio al proceso de postulación de las familias al subsidio rural y en el caso del Sr. Fuentealba mientras se espera los tramites para tener su vivienda se entregará apoyo social.

Además el municipio se compromete en ayudar al Sr. Lorche Henríquez Bastamente con una mediagua debido a que su vivienda está destruida completamente por las termitas

Debido al incendio ocurrido en febrero del 2008 y que provocó la destrucción de casas y terrenos la Sra. Ximena Soto solicita al municipio ayuda legal para entablar una demanda contra Saesa y la

Forestal por su responsabilidad en la causa de los incendios ya que no cumple con la norma de raleo y no respetan las fajas de protección lo que provoca el contacto con los cables de alta tensión.

La Alcaldesa responde que como municipio no puede entablar una demanda contra la empresa pero si apoyar a los vecinos para que inicien una demanda legal y oficiar a Saesa por no respetar la fajas de protección y no cortar los árboles con copia a la Forestal An Chile, Superintendencias de combustible y electricidad, además de fotografiar las líneas de alta tensión cuya fotos se protocolizarán para anexar al oficio.

Agrega que se coordinará una reunión con los vecinos con la presencia del abogado de la Corporación de Asistencia Judicial. Se nominan a los funcionarios Carlos Barriga y Cristian Canales para concretar las acciones señaladas anteriormente.

Pide la palabra el Concejal Aviles quien aclara que el caso de la menor enferma y que necesita de una pensión, señala que no es necesario de donde provenga la ficha sino que lo importante es un certificado médico que indique que la persona esta incapacitada para realizar alguna función renumerada teniendo la ficha de protección social.

Teniendo claro los acuerdos de colaboración con los vecinos del Sector La Plata la Alcaldesa Ramona Reyes da por finalizada la reunión de Concejo Municipal.

Se finaliza la reunión de concejo siendo las 14:00 horas.

Carlos Barriga Kunstmann
Secretario Municipal (s)